

INFORME DE LOS COMISARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2012 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
TRANSALFA S.A.

Señor Claudio Vilatufía Pinto, Presidente de la Compañía,
Señor Licenciado Edwin Cueva Cajas, Gerente de la Compañía,
Señores Miembros del Directorio,
Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano TransAlfa S.A.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 274, 279 y 292 y, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Empresa TransAlfa S.A., del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La Compañía de Transporte TransAlfa S.A., fue aprobada jurídicamente conforme resolución No. 039-CJ-17-94 del Consejo de Tránsito y Transporte Terrestre de Pichincha el 3 de diciembre de 1994, en los términos constantes en la Escritura de Constitución ante el Notario Dr. Edmundo Cueva, el 14 de febrero de 1995; inscrita en el Registro Mercantil del 7 de abril de 1995.

Mediante escritura pública del 9 de diciembre de 1996, ante el notario decimosexto del Cantón Quito, se realiza el aumento de capital y reforma de los Estatutos de la Compañía TransAlfa S.A., siendo inscrita en el Registro Mercantil del 3 de febrero de 1997.

El 11 de diciembre de 1999, se realiza la fusión correspondiente de la Compañía Sectiv S.A., en términos constantes en la correspondiente escritura pública registrada en la Notaría Decimoctava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del 24 de marzo del año 2000.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

2.1. En el transcurso del año 2012 los Accionistas de la Compañía se han reunido en dieciocho (18) ocasiones; de las cuales se observa que se realizan cinco (5) Juntas Generales de Accionistas, y trece (13) Juntas de Directorio.

En la Junta General de fecha 7 de enero del 2012, se aprobó el presupuesto del periodo económico 2011 y se efectuó la posesión de la nueva directiva.

En la Junta General de fecha 21 de abril del 2012, se aprobaron los Estados Financieros del periodo económico 2011.

3. EN LO RELACIONADO A LAS JUNTAS DE DIRECTORIO

De la evaluación de las Resoluciones tomadas por el Directorio, se observa que se han cumplido en su mayoría, especialmente las referentes al establecimiento de las normas de trabajo, sanciones a Despachos, Colaboradores y Ayudantes que incumplieron con las normas y políticas de trabajo entre otras.

4. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la evaluación a las normas y procedimiento administrativos – financieros se observa lo siguiente:

4.1. En lo Referente a los Ingresos:

- a. Los ingresos recaudados a través de la Cartera semanal, se los registra y controla concurrentemente a través de las planillas de recaudación, son numerados, para luego emitir el correspondiente ingreso a Caja y su registro contable a través del Diario de Sistema.
- b. Por los valores recaudados en oficina se emiten los comprobantes de ingreso y se realiza el registro contable a través del Diario de sistema.
- c. Del análisis de las planillas de recaudación y los comprobantes de ingreso, se comprueba que son numerados, lo cual permite controlar su secuencia numérica y cronológica y así verificar que se encuentran completos y no existen duplicaciones ni omisiones.

4.2. En lo Referente a los Egresos:

- a. Los egresos se han realizado a través de cheques a excepción de un pequeño porcentaje que se hizo en efectivo, en consideración a que son de montos bajos y ciertos gastos por su naturaleza se los realiza en efectivo.
- b. Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente Comprobante de Egreso, el mismo que permite tener un control de que se encuentran completos, no existen duplicaciones ni omisiones.
- c. De igual forma el Comprobante de Egreso se encuentra sustentado con los documentos de soporte como facturas, liquidaciones y notas de venta entre otros, así como se observa que se encuentran autorizadas y legalizadas con las correspondientes firmas de los Administradores y beneficiarios.

4.3. DE LOS DEPOSITOS DE LOS VALORES RECAUDADOS:

- a. Se verificó que la totalidad de los valores recaudados se los deposita dentro de las 24 horas posteriores a su recaudación, cumpliendo con los requerimientos de ley al respecto, y con el Art. 75, literal p) del Reglamento Interno.

4.4. DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS:

- a. Las conciliaciones bancarias se las realiza mensualmente y el actual sistema contable permite su correcta elaboración y emisión, al margen de cualquier error que es determinado en ese momento.

4.5. DE LOS INVENTARIOS Y REGISTRO DE BIENES:

- a. Las mercaderías se los controla a través del sistema permanente y el método de inventario promedio, motivo por el que su saldo se lo controla y mantiene actualizado.
- b. Los bienes muebles, como los bienes inmuebles, se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y a las políticas contables determinadas en la implementación de las NIIF para PYMES, en cuanto a su registro contable se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

4.6. DE LOS REGISTROS CONTABLES:

- a. Se verificó el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la empresa y se observa que se los realiza diariamente en forma completa y apegada a las normas, principios contables e implementación de las NIIF para PYMES, por consiguiente se acata lo establecido por los organismos de control y tributarios.

4.7. DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA:

- a. El hecho de mantener los registros contables al día, ha permitido al Gerente la presentación al Directorio de los Balances de Comprobación en forma mensual, conforme lo establece la Ley de Compañías en el Art.279, literal 2 y de acuerdo a las nuevas normas de contabilidad aplicadas para el efecto.

CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, los procedimientos administrativos, financieros y de Control Interno implantados en la Empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos, financieros, humanos y materiales en forma eficiente. Concluyendo que el Control Interno es adecuado.

5. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

5.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO:

a. Los libros de actas de juntas generales y directorio, presentan actas elaboradas en computador y debidamente archivadas.

5.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

- a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores, cedentes y cesionarios y se encuentran en poder del Gerente.
- b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de compra y venta del Terreno, Escritura de Constitución de la Compañía, Escritura de Aumento de Capital, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

5.3. DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

- a. La Compañía cuenta con el Software contable SYCO, lo que permite llevar adelante sus registros contables con seguridad y confiabilidad y en forma concurrente.
- b. Los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema de comprobantes, los mismos que son numerados y se los contabiliza controlando su secuencia de acuerdo a la elaboración del cheque y sustentados por los correspondientes documentos de soporte.
- c. Se evidenció que los registros contables de los realiza considerando la implementación de las NIIF para PYMES, utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el de Cambios en el Patrimonio.

CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad establecidos para las NIIF para PYMES.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291, 292, 293 de la ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

- d. En los referente a la conservación de los documentos, libros de contabilidad, se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos de soporte,

cheques, conciliaciones bancarias entre otros se los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

6. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

- a. En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, hemos analizado y evaluado los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa, en el transcurso del año, procediendo en forma oportuna a recomendar las acciones a través de informes y oficios, los mismos que han sido acatados por los Administradores.
- b. Se ha constatado la entrega mensual del Balance de Comprobación que ha sido puesto a consideración del Directorio
- c. En base a los Balances de Comprobación, se ha podido examinar los libros de contabilidad, papeles de trabajo de la compañía, en los estados de caja y cartera.

7. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%
Disponible:				
Caja Bancos- Inversiones	128.304,52	30.90	144.492,71	37.91
Exigible:				
Cuentas por Cobrar	64.176,04	15.46	97.906,57	25.69
Documentos por Cobrar	141.705,72	34.13	82.295,22	21.59
Realizable:				
Mercaderías	22.929,71	5.50	27.411,40	7.19
Activo Fijo:				
No Depreciable	9.042,26	2.18	9.042,26	2.37
Depreciable Neto	48.779,13	11.75	19.648,59	5.15
Activo Diferido:	370,00	0.08	370,00	0.10
TOTALES:	415.207,38	100.00	381.166,75	100.00
PORCENTAJES:	100%		91.80%	

PASIVOS	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%
Corrientes:				
Publicidad Socios	2.986,42	0.72	3.764,17	0.99
Fondo Accidentes	32.317,19	7.78	35.262,45	9.25
Fondo Motor	19.377,70	4.67	23.469,14	6.16
Fondo Préstamos	47.895,79	11.54	66.374,94	17.41
Fondo Administración			13.500,00	3.54
Otras Obligaciones	29.377,10	7.08	79.100,69	20.78
Ahorro Voluntario Socios	564,85	0.13	285,01	0.07
Fondo Capitalización	212.172,88	51.10	107.586,97	28.22
Fondo Mortuario Socios	6.340,00	1.53	6.340,00	1.66
PATRIMONIO				
Capital Social	1.300,00	0.31	1.300,00	0.34
Reservas	11.796,45	2.84	12.444,05	3.26
Aportes Edificio Socios	30.315,28	7.30	30.315,28	7.96
Utilidad Ejercicios Anteriores	16.443,30	3.96	0,00	0.00
Utilidad del Ejercicio	4.320,42	1.04	1.344,05	0.36
TOTALES:	415.207,38	100.00	381.166,75	100.00
PORCENTAJES:	100%		91.801%	

De la comparación de los activos y pasivos de los años 2011 y 2012, se verifica un decremento del 8.20%.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE CUENTAS:

8.1. DE LAS CUENTAS CAJA – BANCOS E INVERSIONES:

a. Caja – Bancos- Inversiones presenta un saldo 144.492,71 dólares y representa el 37.91% del total de los Activos.

8.2. DE LAS CUENTAS POR COBRAR:

a. Las cuentas por cobrar ascienden a 97.906,57 que representan el 25.69% de los activos.

8.3. DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR:

Los documentos por Cobrar ascienden a 82.295,22 dólares y representan el 21.59% de la totalidad de los activos.

8.4. DEL ACTIVO REALIZABLE:

El activo realizable asciende a 27.411,40 y representa el 7.19% del total de los Activos.

8.5. DEL ACTIVO FIJO:

Del análisis de las cuentas de activo fijo en el año 2012 se verifica lo siguiente:

- a. Los activos fijos no depreciables por 9.042,26 dólares correspondientes al valor del terreno, representan el 2.37% del monto de activos.
- b. Los activos fijos netos depreciables en el 2012 ascienden a 19.648,59 dólares, y representan el 5.15% del monto de activos.
- c. En el año 2012 se verifica la adquisición de los siguiente bienes:

BIEN	VALOR
-1- Computador Toshiba Portátil	936,36
-1- Computador Hewlett Packard	792,03
-1- impresora Seros	<u>66,89</u>
TOTAL BIENES ADQUIRIDOS:	1.795,28

Los activos fijos adquiridos han sido adquiridos y aprobados por el Directorio, considerando las necesidades de la Empresa.

8.6. DEL ACTIVO DIFERIDO: Por un valor de 370,00 dólares, que representan el 0.10% del total de los Activos.

8.7. DEL PASIVO CORRIENTE:

El pasivo corriente del año 2012 por 335.763,37 dólares, representa el 88.08% del monto del Pasivo y Patrimonio: El Patrimonio por 45.403,38 dólares que representa el 11.92% que incluye la Utilidad del Periodo por 1.344,05 dólares que representa el 0.36% del monto del Pasivo y Patrimonio y cuyos valores realmente representan las obligaciones que la Empresa tiene con sus Accionistas y Terceros.

8.8. DEL CAPITAL DE TRABAJO:

LIQUIDEZ:

a. Los activos corrientes que representan los recursos económicos de la empresa para enfrentar las obligaciones o pasivos corrientes, efectuando una relación del año 2012 se observa:

Activo Corriente 352.105,90 / Pasivo Corriente 335.763,37 = 1.05

La relación muestra una situación positiva. La empresa dispone de 1.05 centavos para cubrir cada dólar de sus deudas.

Situación que es ratificada si analizamos el Capital de Trabajo de la Empresa.

Activo Corriente	352.105,90
- Pasivo Corriente	<u>-335.763,37</u>
Capital de Trabajo:	16.342,53

De la demostración que antecede se observa que el Capital de Trabajo de la Empresa es positivo en un monto de 16.342,53.

8.9. DEL ESTADO DE RESULTADOS:

De la comparación de los resultados de los años 2011 y 2012 se observa lo siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS

	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%
INGRESOS:				
Operacionales	201.323,10		216.637,35	
Actividad Empresarial	<u>55.440,89</u>		<u>280.082,28</u>	
TOTAL INGRESOS:	256.763,99	100	496.719,63	93.45
EGRESOS				
Administrativos	252.443,57		274.584,77	
Costo de Ventas	<u>0,00</u>	100	<u>220.790,81</u>	96.23
UTILIDAD EJERCICIO:	4.320,42		1.344,05	

a. Los ingresos del año 2012 en relación al año 2011 tienen un incremento del 93.45%.

b. Los egresos que constituyen gastos administrativos y costo de ventas, tienen un incremento del 96.23% y guardan relación con el incremento de los ingresos en el año 2012.

- c. El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, presenta una utilidad de 1.344,05 dólares, que ponemos a consideración de la Junta General, a fin de que tome una resolución al respecto,

CONCLUSIONES:

Del análisis de las cuentas que conforman los Estados de Situación Financiera, así como de Resultados se concluye que:

- El Sistema Integrado de Contabilidad implantado es adecuado a las necesidades y requerimientos de la Empresa, así como esta acorde a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiero (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) permitiendo un eficiente control de los ingresos, egresos, así como del control diario de la cartera, pues constituye un sistema de registro contable basado en las normas y principios de contabilidad, que propicia una información completa, oportuna y confiable.
- Los Estados Financieros de la Empresa TransAlfa S.A., han sido elaborados de acuerdo a la implementación de las NIIF para PYMES, normas y políticas contables vigentes en la compañía, por lo que sugerimos a la Junta General proceda a su aprobación.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

La Junta General debe tomar resoluciones sobre la utilidad de 1.344,05 dólares, sin embargo sugerimos que previo a la distribución a los Accionistas, luego de

conciliación tributaria que contempla el 15% de participación trabajadores, del 23% de pago del Impuesto a la renta y del 10% para Reserva Legal.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria:

Ingresos:

Recaudados:	496.719,63	
Presupuestados:	<u>222.809,36</u>	
Superávit Presupuesto Ingresos:	273.910,27	122.93%

Egresos:

Costos y Gastos Realizados:	495.376,58	
Presupuestados:	<u>222.809,24</u>	
Superávit Presupuestado de Gastos	272.567,24	122.33 %

RECOMENDACIONES:

El Gerente al formular el presupuesto debe considerar la totalidad de rubros de ingresos, así mismo, en los ingresos y egresos debe considerarse montos adecuados basados en los valores presupuestados en ejercicios económicos anteriores y considerando el porcentaje de inflación que afecta al país.

9. DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En el transcurso del periodo económico 2012, la Empresa ha cumplido con todo lo determinado por la Ley y el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

10. INFORME TRABAJO GRUPO LOTTE.

La Empresa con el propósito de insertarse en el nuevo esquema planteado por las autoridades de control municipal, hizo contactos con el grupo Lotte, quienes por un lapso de tres meses realizaron pruebas en relación a la producción de nuestras unidades, en lo concerniente al conteo de pasajeros y tiempos e intervalos de circulación, con equipos de última tecnología de su propiedad, asumiendo sus costo y gastos y en función a las gestiones del grupo Lotte, contamos con una base más consistente para la implementación de la caja común. Igualmente, no seguimos en el esquema que el grupo Lotte planteada por efecto de las últimas disposiciones de las autoridades municipales.

11. DE LA COLABORACION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES.

En el transcurso de nuestros estudios, análisis y evaluaciones de las transacciones económicas, financieras y administrativas, hemos contado con la total colaboración de los Administradores y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradecemos su colaboración.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que los saldos de los Estados Financieros del año 2012 son razonables, por lo que es recomendable sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sr. Jorge Urquiza Velasco

COMISARIO



Sr. Ángel Paredes López

COMISARIO

Quito, 1 de abril del 2013.